

1742-73

Quito, a 19 de febrero de 1990

Señor Doctor  
Luis Salazar  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Presente.-

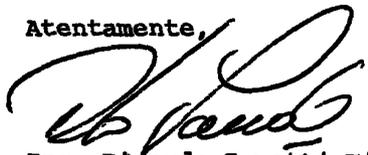
*Acordado*  
*2-23-90*  
0000

De mi consideración:

En cumplimiento del Artículo Vigésimo Primero de la Ley de Compañías Reformado, pongo en su conocimiento que con fecha 26 de enero de 1990 he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN IMFRISA S. A.", en su folio correspondiente la transferencia de acciones realizada por parte del Señor Alberto Kahan de nacionalidad argentina, cuya inversión fuera calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, como extranjera, al Ingeniero Ricardo Ianotti Fiuza de nacionalidad ecuatoriana por naturalización y que asciende al monto de DIEZ MIL TRES CIENTAS SESENTA Y CUATRO (10.364) acciones de S/. 1.000,00 cada una.

Dejo constancia además, de que por ser una transferencia de un extranjero a un ecuatoriano por naturalización, no se requiere autorización del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca.

Atentamente,



Ing. Ricardo Ianotti Fiuza

Gerente General de la Compañía

"INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN IMFRISA S. A."